

Instituto Nacional De Cancerología - ESE

Estados financieros

31 de diciembre de 2016

**OPINION DEL REVISOR FISCAL
ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016-2015**

BM&A IA 61:17
Bogotá D.C., 28 de marzo de 2017

Señores:
**JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

1. Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros individuales adjuntos del **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** a 31 de diciembre de 2016 y 2015, Estado de situación financiera, Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y sus respectivas Revelaciones que forman con ello un todo indivisible, por el año terminado en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables más significativas emanadas de la Contaduría General de la Nación.

2. Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración del **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** es responsable de la preparación y adecuada presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las normas de contabilidad del sector público y el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificatorios, emanada de la Contaduría General de la Nación.

Dicha responsabilidad incluye además: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los mismos, para que estén libres de errores de importancia relativa ya sea debidas a fraude y/o error, mediante el diseño, actualización y aplicación de las políticas contables apropiadas de acuerdo a la normatividad vigente, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar un Opinión sobre dichos Estados, con base en mi auditoría para lo cual indico que obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones de Revisoría Fiscal y efectué mis pruebas de auditoría de acuerdo con las Normas internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con los requerimiento de ética, que planifique y ejecute la auditoría con base en la NIA 300, de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están libres de errores de importancia.

Una auditoría de estados financieros incluye, entre otras cosas, efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los Estados Financieros, mediante la ejecución de procedimientos seleccionados a juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros mediante el examen sobre una base de pruebas selectivas, considerando el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, así como una evaluación sobre lo apropiado de las normas y políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los Estados Financieros en conjunto.

4. Opinión

Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación:

De acuerdo con el artículo 3 de la Resolución 414 de 2014 en el cronograma de aplicación se estableció que el 2015 sería el periodo de transición; por lo tanto, la información financiera al periodo terminado en el 2014 fue preparada bajo las normas establecidas en la Resolución 354 de 2007 y que sirvió como base para elaborar el Estado de la Situación Financiera de Apertura en enero 1 del 2015; con base en lo anterior la entidad realizó la reexpresión de los estados financieros a diciembre 31 de 2014 aplicando las políticas establecidas bajo el nuevo marco normativo, para que dichos estados financieros puedan ser utilizados con propósitos comparativos en los primeros estados financieros de aplicación plena.

Teniendo en cuenta lo anterior, se resalta que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otro Contador Público adscrito a la firma, quien emitió un informe el 15 de marzo de 2016 expresando una opinión sin salvedades.

En mi opinión; los citados Estados Financieros tomados fielmente de los registros contables de consolidación del programa contable, debidamente licenciado, presentan razonablemente la situación financiera en los aspectos significativos del **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** a 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resultado integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo de conformidad con las normas de contabilidad del sector público, y el nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público conforme lo determina la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificatorios, emanada de la Contaduría General de la Nación.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además de lo anterior, el Código de Comercio establece en el artículo 207- Funciones del revisor fiscal, la obligación de pronunciarme sobre los aspectos que seguidamente se expresan y que surgen de mi evaluación, la cual se basó en la aplicación de pruebas para determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas regulatorias de este sector.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal, modelo estándar de control interno y sistema de control interno contable, utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que rigen el sector económico.
- ✓ Estatutos.
- ✓ Reglamentos y actas actualizados de órganos de dirección y administración.
- ✓ Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- ✓ Resolución 193 de 2016 por la cual se incorporan los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública y el procedimiento para la evaluación del control interno contable.

Por lo anterior, opino también que durante 2016:

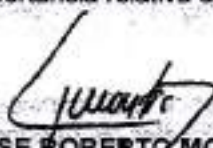
- ✓ La contabilidad del **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- ✓ Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a las decisiones de los órganos de dirección. Los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevaron y conservaron debidamente.
- ✓ La correspondencia y el archivo debe continuar en el proceso de mejora continua.
- ✓ Conceptuó de acuerdo a lo establecido por las diferentes normas de Seguridad Social, que el **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** durante el periodo terminado a 31 de diciembre de 2016, cumplió con el pago de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y los Aportes Parafiscales de los funcionarios que se encuentran a su cargo.
- ✓ Revisé e hice pruebas al Sistema de Control Interno con el alcance que considere necesario para evaluarlo según lo requerido por las Normas Internacionales de Auditoría. Esta evaluación, estableció una base de confianza para la medición del control interno adoptado con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Es preciso indicar que, mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno de la entidad no descubre necesariamente todas las debilidades del mismo, puesto que mi apreciación se basa en la revisión del mismo y de los controles internos existentes en el momento de mi examen. Por tanto, estimo que el Sistema de control interno debe seguir siendo objeto de mejora continua, toda vez que la entidad, los funcionarios y el mismo sistema son dinámicos y cambiantes.
- ✓ Se cumplió con la normativa regulatoria frente a la protección a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.
- ✓ El **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los acreedores del Instituto han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- ✓ Existe la debida concordancia entre las cifras financieras reportadas en el informe de gestión y la situación económica del Instituto.

6. Párrafos de énfasis

- ✓ El instituto tiene registrado a 31 de diciembre de 2016, en cuentas de orden por concepto de la facturación glosada por parte de las entidades de salud contratante un valor total de \$61.010 millones, cuyo valor no se encuentra conciliado con el reporte del área de facturación – glosas. La administración del Instituto debe realizar la identificación y depuración de dichas partidas, de tal forma que se refleje el saldo de la glosa definitiva.
- ✓ De acuerdo a las pruebas efectuadas y al análisis desarrollado se concluye que el INC no cuenta con un sistema estructurado de costeo para los servicios asistenciales que ofrece, con el propósito entre otros de determinar la rentabilidad de los mismos y para obtener mayor confiabilidad de lo que reporta en cada centro de costos. Lo anterior, denota subutilización y/o falencias en la parametrización del sistema de información (SAP), ya que siendo un programa robusto, en la actualidad no suplía las necesidades financieras en este sentido. Adicionalmente, no se concilia las cifras de contabilidad versus el módulo de costos (CO).

7. Otros asuntos

Durante la vigencia 2016 informé de manera permanente y oportuna a la Administración acerca de las observaciones detectadas durante mis revisiones mediante cartas e informes de control interno, precisando que en el Informe de cierre de la vigencia 2016, tratamos de manera detallada los temas comentados en este dictamen y otros asuntos, teniendo en cuenta la materialidad e importancia relativa de la cifras.



JOSE ROBERTO MONTES MARIN
Revisor Fiscal T.P. 16.760-T
En Representación de Nexia M&A International S.A.S.
Registro No. 312 - T
Carrera 13ª No. 97-54

Elaboró: CMMP
Revisó: JRMM - FARA
Aprobó: JRMM
Imprimió: ACPA

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADOR PÚBLICO DE:
EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.
NIT: 899.999.092-7**

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2016-2015

Hemos preparados los estados financieros individuales de **EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.**, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de cambios en la situación financiera, resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y sus respectivas revelaciones que forman con ellos un todo indivisible, por el período terminado en esas fechas, además del resumen de las políticas contables más significativas emanadas de la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública y reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015; así como los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en los estados financieros individuales son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad a diciembre de 2016 y 2015.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a funcionarios, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.

El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros individuales hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.

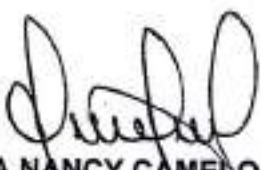
Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12, y de acuerdo a lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, la entidad cumplió con el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los funcionarios que se encuentran a su cargo.

Hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).

Se firma en Bogotá a los 28 días de Marzo de 2017.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (e)


ANA NANCY CAMELO V.
Contadora
TP 43223-T



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- ESE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016-2015
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS



	Notas	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015	1 de enero de 2015
ACTIVO				
Activo corriente				
Electivo y equivalentes al efectivo	8	30.541.806	35.802.341	27.783.849
Inversiones e instrumentos derivados	9	19.669.378	15.666.134	10.510.605
Cuentas por cobrar	10	67.838.171	57.703.782	83.300.891
Inventarios	11	4.741.558	4.542.256	4.434.451
Otros activos	13	290.806	266.675	257.808
		123.081.722	113.981.188	126.287.607
Activo no corriente				
Cuentas por cobrar	10	46.895.502	18.801.465	27.133.804
Propiedades, planta y equipo	12	156.996.573	139.399.172	138.675.077
Otros activos	13	1.272.559	919.815	889.226
		204.964.634	159.120.452	166.698.107
Total activo		328.046.356	273.101.640	292.985.714
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar	14	7.341.160	8.162.348	2.204.658
Beneficios a los empleados	15	3.595.402	3.299.340	2.896.004
Otros pasivos		5.788.889	3.538.629	1.629.384
		16.725.431	15.000.317	6.530.046
Pasivo no corriente				
Provisiones		6.006.981	5.350.505	7.632.948
Beneficios a los empleados - LP	15	134.478	125.458	119.940
		6.141.439	5.475.964	7.752.887
Total pasivo		22.866.870	20.476.281	14.282.934
PATRIMONIO				
Capital		70.056	70.056	70.056
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación		106.329.597	106.329.597	106.329.597
Pérdidas o déficit acumulados		182.264.759	142.367.405	172.303.126
Resultado del Ejercicio		16.515.073	3.858.300	-
Total del patrimonio		305.179.486	252.625.359	278.702.780
Total del pasivo y del patrimonio		328.046.356	273.101.640	292.985.714

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)
(Ver Certificación Adjunta)


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
CONTADORA
TP 43.223-T
(Ver Certificación Adjunta)


JOSE ROBERTO MONTES MARIN
REVISOR FISCAL
TP 16.780-T
Miembro de Nexia M&A Internacional, S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)

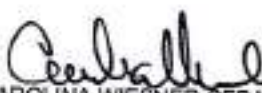


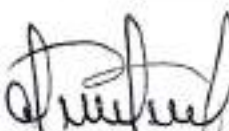
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- ESE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016-2015
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

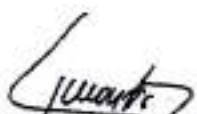


	Nota	Año terminado al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Ingresos operacionales neto			
Servicios de salud	19	217.234.166	168.730.064
Subvenciones		44.249.650	41.609.721
Total ingreso operacionales netos		<u>261.483.816</u>	<u>210.339.785</u>
Costos de prestación del servicio			
Servicios De Salud	20	195.051.325	155.467.122
Total costo de operación		<u>195.051.325</u>	<u>155.467.122</u>
Utilidad (pérdida) bruta		<u>66.432.491</u>	<u>54.872.663</u>
Gastos operacionales			
De administración	21	23.918.686	24.484.840
Deterioro, depreciaciones y agotamiento		18.117.829	26.445.971
Total gastos operacionales		<u>42.036.514</u>	<u>50.930.811</u>
Utilidad (pérdida) operacional		<u>24.395.977</u>	<u>3.941.852</u>
Otros ingresos y egresos			
Otros ingresos	19	13.046.801	13.624.975
Financieros - intereses y comisiones		20.927.704	13.708.527
Resultado del periodo		<u>16.515.073</u>	<u>3.858.300</u>
Resultado del periodo		<u>16.515.073</u>	<u>3.858.300</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)
(Ver Certificación Adjunta)


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
CONTADORA
TP 43.223-T
(Ver Certificación Adjunta)


JOSE ROBERTO MONTES MARIN
REVISOR FISCAL
TP 16.760 -T
Miembro de Nexia M&A International S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)

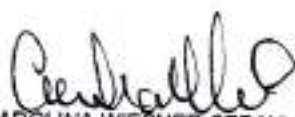


INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- ESE
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016-2015
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS



	Año terminado el 31 de Diciembre	
	2016	2015
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Pérdida neta del año	16.515.073	3.858.300
Ajustadas por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.998.806	9.787.559
Amortización de intangibles	244.734	240.126
Provisión litigios y demandas	656.455	25.662.482
Deterioro para deudores	14.217.833	
	34.632.902	39.548.467
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	(52.246.261)	360.529
Inventarios	(199.302)	539.430
Otros Activos	(24.131)	(834.301)
Cuentas por pagar	(821.188)	5.958.940
Beneficios a empleados	296.062	602.085
Provisiones	9.020	(2.276.923)
Otros pasivos	2.250.240	1.909.245
Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación	(50.735.560)	14.259.006
Efectivo neto generado por las Actividades de operación	(16.102.658)	53.807.473
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	15.442.845	(20.140.383)
Adquisiciones de intangibles	(597.478)	(204.568)
Aumento en inversiones	(4.003.244)	(5.155.529)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	10.842.123	(25.500.479)
Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(5.260.535)	28.306.994
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	35.802.341	27.783.849
Efectos de conversión de efectivo y equivalente de efectivo y partidas de resultados	-	8.018.492
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	30.541.806	35.802.341

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

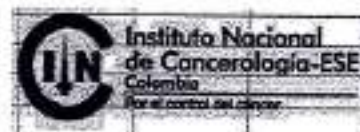

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)
(Ver Certificación Adjunta)


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
CONTADORA
TP 43.223-T
(Ver Certificación Adjunta)


JOSE ROBERTO MONTES MARIN
REVISOR FISCAL
TP 16.760 -T
Miembro de Nexia M&A International S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)



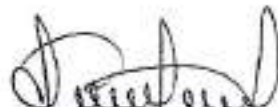
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- ESE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016-2015
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS



	Capital fiscal	Resultados De Ejercicios Anteriores	Resultados Del Ejercicio	Impactos Por La Transición Al Nuevo Marco De Regulación	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 1 de enero de 2015	70.056	172.303.126	-	106.329.597	278.702.781
Pérdida o déficit del ejercicio	-	(29.935.721)	3.858.300	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	70.056	142.367.405	3.858.300	106.329.597	252.625.359
Pérdida o déficit del ejercicio	-	39.897.353	12.666.773	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	70.056	182.264.759	16.515.073	106.329.597	305.179.486

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)
(Ver Certificación Adjunta)


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
CONTADORA
TP 43.223-T
(Ver Certificación Adjunta)


JOSE ROBERTO MONTES MARIN
REVISOR FISCAL
TP 16.760 -T
Miembro de Nexia M&A International S.A.S.
(Ver Dictamen Adjunto)

Notas a los estados financieros

Las notas que se presentan a continuación, atienden los principios que por primera vez en virtud del cambio normativo llevado a cabo con la convergencia a normas internacionales y el respectivo proceso de transición, se empezarán a utilizar, ya que hacen parte del Régimen de Contabilidad Pública.

Las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público – Resolución 414 de 2014, corresponden al Marco Normativo Aplicable a las Empresas comprendidas en la resolución en mención, expedida por la Contaduría General de la Nación y consideran los lineamientos del Instructivo 002 de la misma fecha, documento expedido con el fin de orientar las actividades relacionadas con la transición al Marco para empresas sujetas al ámbito de aplicación de la Resolución 414, también se incluyen las modificaciones del Plan General de Contabilidad Pública dadas en la resolución 139 de 2015 que modifica el proceso racional y sistemático en el reconocimiento de los hechos y operaciones realizadas por el Instituto Nacional de Cancerología-ESE, como punto de partida hacia el nuevo marco normativo.

NOTA 1 - INFORMACIÓN CORPORATIVA GENERAL

El Instituto Nacional de Cancerología, es una Empresa Social del Estado, con personería jurídica, adscrita al Ministerio de Protección Social, fue creada por la ley 81 de 1928, su última reestructuración se realizó mediante el Decreto 5017 del 28 de diciembre de 2009.

El Instituto Nacional de Cancerología empresa social del estado, de conformidad con el Artículo 194 de la Ley 100 de 1993, es una entidad pública descentralizada de orden nacional de naturaleza especial con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. A partir del Decreto 1287 del 22 de Junio de 1994 del Ministerio de la Protección Social, se denomina INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

El Instituto Nacional de Cancerología tiene su domicilio en Bogotá D.C. y puede establecer coordinaciones en otras ciudades del país, siempre y cuando ello contribuya al cumplimiento de su objeto, en términos de eficiencia, economía, transparencia y eficacia institucional.

De conformidad con lo establecido el artículo 1 del Decreto 5017 de 2009, El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E., tiene como objeto asesorar y asistir al Ministerio de la Protección Social a las instituciones prestadoras de servicios de salud en el área oncológica que lo requieran y a las demás que se determinen en el orden nacional y territorial, en el diseño, formulación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos de investigación, docencia, vigilancia epidemiológica, prevención y atención de las enfermedades neoplásicas y relacionadas.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados integrales, los estados de

cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, el Instituto preparó sus estados financieros de acuerdo con las normas contables anteriores según las Resoluciones No. 354, y 356 de 2007; la información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, se presenta de acuerdo con el Nuevo marco técnico normativo de acuerdo con la Resolución 414 de 2014. Los efectos de los cambios frente a los PCGA Colombianos aplicados al 1 de enero de 2015 y al 31 de diciembre de 2015 se explican en la conciliación detallada en la Nota 23.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Cancerología el día 28 de Marzo de 2017. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, el Instituto Nacional de Cancerología aplicó los criterios establecidos en la Norma. Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

De acuerdo con el Capítulo VI del Nuevo marco normativo, 1.1 Finalidad de los estados Financieros, constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo del Instituto Nacional de Cancerología. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable;
- b) un estado del resultado integral del periodo contable;
- c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable;
- d) un estado de flujos de efectivo del periodo contable;
- e) las notas a los estados financieros; y
- f) un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando el Instituto Nacional de Cancerología aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

NOTA 3 - DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de Cancerología han sido preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

NOTA 4 - PERIODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

NOTA 5 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por el Instituto Nacional de Cancerología para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por la empresa de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que el Instituto Nacional de Cancerología, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

El Instituto Nacional de Cancerología cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública o cuando, en los casos específicos que el mismo permita, el Instituto Nacional de Cancerología considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera."

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

5.1 Moneda funcional y de presentación

La administración del Instituto Nacional de Cancerología, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Instituto Nacional de Cancerología y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

5.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

5.3 Inversiones de administración de liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos

contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería del Instituto Nacional de Cancerología y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Clasificación

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., y los flujos contractuales del instrumento.

La política de gestión del Instituto está enfocada en mantener los títulos hasta el vencimiento de los mismos, por lo cual los instrumentos de deuda del Instituto se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el Marco Conceptual; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de costo.

Medición inicial

En el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

El tratamiento contable de los costos de transacción dependerá del modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros. Los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan del comportamiento del mercado, con independencia de su clasificación en la categoría de valor razonable o costo, afectarán directamente el resultado como gasto. Por su parte, los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan de los flujos contractuales del instrumento o de los dividendos de los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto, con independencia de su clasificación en la categoría de costo amortizado, valor razonable o costo, se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., no hubiera adquirido dicha inversión. Los costos de transacción incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores, comisionistas e intermediarios y demás tarifas establecidas por los entes reguladores y bolsas de valores originadas en la adquisición del instrumento.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado se medirán al costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de la inversión, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

5.4. Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto Nacional de Cancerología, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición Inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro por parte de la el Instituto Nacional de Cancerología, cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento, a) la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado; o b) la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excederá el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La el Instituto Nacional de Cancerología, reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

5.5. Inventarios

Se reconocen como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., reconoce un inventario los activos adquiridos, producidos y cuando tienen el control sobre el mismo y espera que este proporcione beneficios económicos

futuros cuyo flujo sea probable y se puedan medir con fiabilidad. Además sobre estos elementos el Instituto Nacional de Cancerología ESE, mantiene el riesgo y las ventajas inherentes a su propiedad.

Los inventarios deben ser eliminados del estado de situación financiera cuando son vendidos o consumidos en la prestación del servicio, en ese momento se reconoce el costo de ventas en el estado de resultado integral, de manera simultánea con el ingreso reconocido por la venta. Además el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., debe retirar de sus activos los inventarios cuando no existe expectativa de beneficio futuro (por ejemplo: obsolescencia, vencimiento) o reconocer el correspondiente deterioro para ajustarlos al valor neto realizable o costo de reposición según corresponda.

Medición inicial

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. en su medición inicial mide sus inventarios a costo de adquisición.

Costo de adquisición

El costo de adquisición de los inventarios incluirá:

- a) El precio de compra.
- b) Los aranceles y otros impuestos no recuperables.
- c) El transporte.
- d) El almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar a cabo el proceso de transformación productiva).
- e) Otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, o se vendió o consumió en la prestación del servicio. Cuando el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. adquiera inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto por concepto de intereses, durante el periodo de financiación.

Cuando el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., adquiera inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto por concepto de intereses, durante el periodo de financiación.

Costo de transformación

Los costos de transformación estarán conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la elaboración de bienes y la prestación de servicios.

El costo de transformación de los bienes estará determinado por el valor de los inventarios utilizados y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados.

También harán parte del costo, las depreciaciones y amortizaciones de activos directamente relacionados con la elaboración de bienes.

No se incluirán en los costos de transformación, y por ende se reconocerán como gastos del periodo, los siguientes: las cantidades anormales de desperdicio de materiales, de mano de obra o de otros costos de transformación; los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios para el proceso de fabricación; los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a la condición y ubicación actuales de los inventarios; y los costos de disposición.

Cuando el proceso de producción dé lugar a la fabricación simultánea de más de un producto y los costos de transformación de cada tipo de producto no sean identificables por separado, se distribuirá entre los productos, el costo total en que se haya incurrido hasta el punto de separación, utilizando bases uniformes y racionales. La distribución podrá basarse en el valor de mercado de cada producto, ya sea como producción en curso, o como producto terminado.

Cuando el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. produzca bienes, acumulará las erogaciones y cargos relacionados con la producción de los mismos en las cuentas de costos de transformación. El costo de los bienes producidos para la venta se trasladará al inventario de productos terminados o al inventario de productos en proceso, según corresponda.

Costos de prestación de servicios

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., medirá los costos de prestación de servicios por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Para el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente.

Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial el Instituto Nacional de Cancerología ESE, medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. El valor neto de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

El ajuste del inventario se calculará para cada partida. Sin embargo el Instituto Nacional de Cancerología ESE, podrá agrupar partidas similares o relacionadas. En todo caso el ajuste no se realizará para partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios como ajustes sobre la totalidad de las materias primas o los productos terminados.

Reconocimiento como costo de ventas

Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del período en el que se causen los ingresos asociados.

5.6. Propiedades, planta y equipo

El Instituto Nacional de Cancerología, reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al instituto, y la partida tiene un costo o valor que puede medirse con fiabilidad.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los terrenos y edificios son activos separables y El Instituto Nacional de Cancerología, los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar; tales como costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo, costos de preparación del emplazamiento físico, costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, costos de instalación y montaje; honorarios profesionales.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades planta y equipo y afectará la base de la depreciación.

No se reconocerán como parte del costo los siguientes conceptos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración del Instituto.
- Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación.
- Las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción o el desarrollo de la misma.

Porcentajes de depreciación de activos materiales

Activos Depreciables	Años de Vida Útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 15
Equipo médico y científico	Entre 5 y 10
Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 5 y 10
Equipo Transporte (Vehículos)	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

El criterio del Instituto Nacional de Cancerología para determinar la vida útil de estos activos fue la validación que hizo cada uno de los expertos en determinado grupo de activo, asignando la vida útil razonable de acuerdo a lo indicado en la norma y siguiendo los criterios de especificidad técnica de cada elemento.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Reconocimiento contable de la depreciación de los bienes de menor cuantía

Los activos de menor cuantía son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año en que se adquieren o incorporan teniendo en cuenta la política adoptada por el Instituto Nacional de Cancerología determinado por el numeral 4.1.1 del marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, se refiere a la relevancia como, "la información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información financiera es influyente si es material y si tiene valor predictivo o valor confirmatorio, o ambos.

Por su parte, la Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones al referirse en el punto 5. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores, señala:

Políticas Contables. Son los principios, bases, acuerdos, reglas, y procedimientos adoptados por el Instituto Nacional de Cancerología para la elaboración y presentación de los estados financieros.

De acuerdo con lo indicado, el Instituto Nacional de Cancerología deprecia los bienes de menor cuantía en el mismo año en que son adquiridos, siempre que el valor por el cual se adquieren no sea superior al equivalente a cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes para 2016 (\$ 2.757.816,00) y 2015 (\$ 2.577.344, 00) El registro de la depreciación se efectúa en el momento de la adquisición o incorporación del activo.

Deterioro del valor de los activos

El Instituto Nacional de Cancerología, reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, las cuales son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor

Como mínimo al final del periodo contable, el Instituto Nacional de Cancerología evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, el Instituto Nacional de Cancerología estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

5.7. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Instituto Nacional de Cancerología ESE, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Medición inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago.
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el período que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

5.8. Beneficios a empleados

De acuerdo con el marco Normativo de empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público Numeral 5 *Beneficios a los Empleados* para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas el Instituto Nacional de Cancerología a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en tres clases:

- a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

- b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que la empresa paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales Colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Instituto Nacional de Cancerología, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés

determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultados del Instituto Nacional de Cancerología incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el otro resultado integral.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de la corporación y sus controladas dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

5.9. Provisiones

El Instituto Nacional de Cancerología, reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Instituto, reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

5.10 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Instituto Nacional de Cancerología reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de el Instituto Nacional de Cancerología, tal como se describe a continuación.

Prestación de servicios de salud

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

5.11 Subvenciones

De acuerdo al Nuevo marco normativo, las subvenciones corresponden a los recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Estos recursos pueden estar o no condicionados y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones. Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones pueden originarse por distintas vías, tales como: los préstamos condicionados con tasa de interés cero o con tasas inferiores a las del mercado, préstamos condonables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie.

Donaciones

Las donaciones son los recursos transferidos al Instituto Nacional de Cancerología, bien sea de carácter monetario o no monetario, por los cuales no realiza ninguna contraprestación o realiza una contraprestación simbólica.

NOTA 6. ADMINISTRACION Y GESTION DEL RIESGO

Las actividades de "INC" la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior "INC" están expuestas a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría general de la Nación, el proceso de gestión de riesgos de "INC" se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Junta Directiva es la instancia responsable de la aprobación del apetito de riesgo de cada entidad, así como de las políticas de riesgo, garantizando la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las diferentes líneas de negocio en las que desarrolla su actividad. Esta responsabilidad incluye la fijación de límites para la toma de riesgos en dichas actividades y el adoptar las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes al negocio. La Junta Directiva también tiene facultades de aprobar los procedimientos a seguir en caso de sobrepasar los límites o de enfrentar cambios fuertes e inesperados en el mercado. Así mismo este organismo tiene la responsabilidad de analizar y evaluar los tipos de reportes gerenciales y contables tanto internos como externos.

Los siguientes son los órganos e instancias de vigilancia y control de "INC":

- La Contraloría General de la República, ejerce control fiscal, de conformidad con las normas vigentes.
- La Superintendencia Nacional de Salud, ejerce la vigilancia, inspección y control de la prestación de los servicios de salud, su infraestructura y servicios afines en sus medios, modos y nodos dentro de la cadena logística del transporte,
- La Contaduría General de la Nación, ejerce la autoridad nacional en materia contable.
- La Superintendencia de Industria y Comercio, ejerce la autoridad en la salvaguarda los derechos de los consumidores, protege la libre y sana competencia, actúa como autoridad nacional de la propiedad industrial y defiende los derechos fundamentales relacionados con la correcta administración de datos personales.
- La Oficina de Control Interno del "INC", desempeña sus funciones en el marco de la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

a. Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado de "INC" se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo del sector, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesto el "INC" en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva "INC", participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en el mercado a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

b. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el "INC" revisa diariamente sus recursos disponibles.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, "INC" mide: los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de pagos, si aplica, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso.

c. Riesgo legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por "INC". En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, contratos etc, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de operación.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con "INC" se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, "INC" utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

NOTA 7. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

El Instituto Nacional de Cancerología- ESE "INC" hace estimaciones y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Dirección del "INC" y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. "INC" también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Dirección considera la posición financiera actual de "INC", sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de situaciones que nos haga creer que "INC" no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Inversiones de administración de liquidez: La Administración aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones de administración de liquidez se clasificarán de administración de liquidez se clasificarán Inversiones clasificadas al costo el cual corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Determinación de la moneda funcional de "INC" S.A: La determinación de la moneda funcional de "INC" se realiza en base en las condiciones económicas correlativas del país donde ejecutan sus operaciones. Esta determinación requiere juicio. Al hacer este juicio "INC" S.A evalúa entre otros factores, la localidad de las actividades, las fuentes de ingresos, los riesgos asociados con esas actividades y la denominación de las monedas de operación de las diferentes entidades.

Estimación para contingencias

"INC" estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por litigios y demandas u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas de ahorro, cuentas corrientes, depósitos de instituciones financieras y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2015 y 1 de enero de 2015 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Caja	4.723	23.470	837
Depósitos en instituciones financieras	30.537.083	35.778.871	27.783.011
Efectivo	30.541.806	35.802.341	27.783.848

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo

NOTA 9. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

El Instituto Nacional de Cancerología posee como inversiones de administración de liquidez, inversiones adquiridas en títulos de tesorería TES, constituidos con excedentes de tesorería de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1525 de 2008, respaldan los proyectos de inversión que el Instituto planea llevar a cabo de acuerdo con su plan de desarrollo institucional garantizando el flujo de recursos que respalda dicha ejecución en vigencias posteriores. Además incluye dentro de las inversiones de administración de liquidez la participación en el negocio fiduciario Clic de la Clínica Nueva existente en la Fiduciaria Popular.

La desagregación de las inversiones de administración de liquidez presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2016, 31 de diciembre el año 2015 y 1 de enero de 2015 es la siguiente:

Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

Nombre de la entidad financiera	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Valores Bancolombia	19,410,638	15,411,966	10,256,437
Fideicomiso Clínica Nueva	258,740	254,168	254,168
	<u>19,669,378</u>	<u>15,666,134</u>	<u>10,510,605</u>

Los saldos de las inversiones de administración de liquidez clasificadas en la categoría de costo amortizado corresponden a una inversión en un (1) TES, a 31 de diciembre de 2016, adquirido el 5 de diciembre de 2016 con vencimiento el 13 de junio de 2017 (Plazo 190 días), con valor nominal de \$20.000.000 y en 2015 un (1) TES adquirido el 28 de octubre de 2015 con vencimiento el 1 de julio de 2016 (Plazo 247 días). Las tasas de interés efectivas de los TES durante 2016 y 2015 fueron 7, 14% y 5,45%, respectivamente. Estas inversiones no poseen ningún tipo de restricción.

La inversión en el Fideicomiso Clínica Nueva, corresponde a derechos fiduciarios CLICS representados en 5 acciones con un valor nominal de 50.834, emitidas el 13 de diciembre de 2004.

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
No. De acciones	5	5	5
Valor Nominal	50.834	50.834	50.834

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2015 y 1 de enero de 2015, son las siguientes:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Plan obligatorio de salud (POS) por EPS	17,336,975	20,751,222	7,302,704
Plan subsidiado de salud (POS) por EPS	33,837,563	25,436,749	48,482,237
Empresas de medicina prepagada	48,515	160,308	32,771
Servicios de salud por IPS privadas	5,263,436	6,450,365	3,493,607
Servicios de salud por IPS públicas	-	2,412	10,248
Servicios de salud compañías aseguradoras	26,783	32,298	3,608
Servicios de Salud por entidades con régimen especial	1,605,842	816,125	298,733
Servicio de salud particulares	1,309,123	232,993	-
Otros servicios de salud	124,912,794	99,299,587	77,839,345
Atención con cargo al subsidio	14,832,609	3,125,425	-
Riesgos laborales (ARL)	-	-	730
Convenios Fosyga	-	17,477	-
Cuota de recuperación	607,775	234,288	1,252
Otras cuentas por cobrar	<u>99,899</u>	<u>93,563</u>	<u>121,435</u>
Cuentas por cobrar antes de deterioro	<u>199,881,305</u>	<u>156,652,802</u>	<u>137,596,669</u>
Deterioro de otras cuentas por cobrar	<u>(85,347,629)</u>	<u>(80,147,554)</u>	<u>(27,161,974)</u>
Total cuentas por cobrar	<u>114,533,676</u>	<u>76,505,248</u>	<u>110,434,695</u>
Deudas de difícil cobro (incluidas en cartera total)	116,179,766	97,092,529	-
Deudas de Difícil Cobro (incluida en cartera Total)	<u>69,484,264</u>	<u>-78,291,064</u>	-
Total cuentas por cobrar	<u>48,695,502</u>	<u>18,801,465</u>	-

Instituto Nacional de Cancerología-ESE**Estados financieros – 31 de diciembre de 2016 y 2015**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique lo contrario)

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante los periodos contables de 2016, 2015 y enero de 2015 se presentaron los siguientes movimientos:

	Saldo al 1 de enero de 2015	(27.161.974)	
	Aumentos	(61.741.546)	
	Utilizaciones	<u>8.755.966</u>	
	Saldo al 31 de diciembre de 2015	(80.147.554)	
	Aumentos	(59.741.757)	
	Utilizaciones	<u>54.541.682</u>	
	Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>(85.347.629)</u>	

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Prestación servicios de salud	(15.296.930)	(1.739.247)	(27.161.974)
Deudas de difícil cobro	(69.484.265)	(78.291.064)	-
Otros deudores	(564.434)	(117.243)	-
Total	<u>(85.347.629)</u>	<u>(80.147.554)</u>	<u>(27.161.974)</u>

NOTA 11. INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2015 y 1 de enero de 2015, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Medicamentos	647.061	258.240	270.236
Material médico quirúrgico	209.820	230.688	295.438
Material reactivo y laboratorio	3.069.093	3.416.392	2.827.274
Elementos de odontología	3.464	6.863	3.910
Material imagenología	313.664	112.647	471.084
Otros materiales y suministros	478.455	517.446	565.509
TOTAL INVENTARIO	<u>4.741.558</u>	<u>4.542.256</u>	<u>4.434.451</u>

No se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios

NOTA 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo del Instituto al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2015 y 1 de enero de 2015, están compuestas como se detalla a continuación:

Instituto Nacional de Cancerología-ESE
Estados financieros – 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique lo contrario)

	Diciembre de 2016	Diciembre de 2015	Enero de 2015
Terrenos	8.868.285	8.868.608	8.768.285
Construcciones en curso	-	-	-
Edificaciones	106.880.778	85.239.603	84.881.669
Redes de aire	35.120	25.144	25.144
Maquinaria y equipo	1.421.281	672.397	661.016
Equipo médico y científico	96.713.254	45.528.543	40.716.236
Muebles enseres equipo de oficina	2.570.082	381.299	350.984
Equipo de comunicación y cómputo	6.711.402	3.025.167	3.149.746
Equipo transporte y tracción	191.929	65.311	65.311
Equipo de comedor cocina, despensa y hotelería	109.139	66.687	66.687
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	223.502.270	143.872.759	138.675.077
Depreciación acumulada edificaciones	(11.454.352)	(1.409.842)	-
Depreciación acumulada redes	(13.329)	4.495	-
Depreciación acumulada maquinaria y equipo	(842.553)	(3.281.809)	-
Depreciación acumulada equipo médico y científico	(47.420.810)	(1.085.023)	-
Depreciación acumulada muebles, enseres y equipo de oficina	(2.141.090)	(91.328)	-
Depreciación acumulada equipo de comunicación y computación	(4.409.997)	1.436.312	-
Depreciación acumulada equipo de transporte, tracción y elevación	(180.348)	(50.425)	-
Depreciación acumulada equipo de comedor, cocina, despensa	(53.218)	44.033	-
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(66.505.697)	(4.473.588)	-
TOTAL DETERIORO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	156.996.573	139.399.171	138.675.077
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			

	Terrenos	Edificaciones	Redes de Aire	Maquinaria y equipo	Equipo médico científico	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipo de Comunicación	Equipo de transporte y elevación	Equipo de hotelería
Al 1 de enero de 2015									
Costo	1.770.759	76.486.937	28.344	1.461.695	75.100.187	2.753.768	7.708.272	192.742	106.359
Depreciación Acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo neto	1.770.759	76.486.937	28.344	1.461.695	75.100.187	2.753.768	7.708.272	192.742	106.359
Año terminado al 31 de diciembre de 2015									
Saldo al comienzo del año	1.770.759	76.486.937	28.344	1.461.695	75.100.187	2.753.768	7.708.272	192.742	106.359
Adiciones	7.098.526	44.419.448	25.144	-	174.643.941	3.711.929	15.056.818	-	-
Retiros	(677)	(35.665.782)	(28.344)	(789.298)	(204.216.584)	(5.084.398)	(19.736.922)	(127.431)	(39.672)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargo de depreciación	-	(1.398.190)	(1.676)	(66.182)	(2.373.761)	(36.898)	(590.618)	(36.049)	(10.414)
Saldo al final del año	8.868.608	85.841.413	23.468	606.215	43.154.793	344.601	2.474.550	29.262	56.273
Al 31 de diciembre de 2015									
Costo	8.868.608	85.239.603	25.144	672.397	45.528.544	381.299	3.025.168	65.311	66.687
Depreciación Acumulada	-	(1.368.190)	(1.676)	(66.182)	(2.373.761)	(36.898)	(550.618)	(36.049)	(10.414)
Costo neto	8.868.608	83.871.413	23.468	606.215	43.154.783	344.601	2.474.550	29.262	56.273

Instituto Nacional de Cancerología-ESE

Estados financieros – 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique lo contrario)

Depreciación Acumulada	-	(1.390.192)	(1.576)	(56.182)	(2.373.761)	(35.696)	(550.618)	(35.049)	(10.414)
Costo neto	8.868.608	83.641.413	23.468	609.215	43.154.763	344.601	2.474.550	29.262	56.273
Año terminado al 31 de diciembre de 2016									
Saldo al comienzo del año	8.868.608	85.239.603	28.344	672.367	45.528.544	381.299	3.025.168	66.311	66.687
Adiciones	-	21.641.174	6.776	748.884	52.118.976	2.752.323	3.693.329	127.432	43.604
Retiros	-	-	-	-	(934.266)	(563.540)	(7.095)	(814)	(1.153)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargo de depreciación	-	(11.454.352)	(13.328)	(842.553)	(47.420.812)	(2.120.609)	(4.430.477)	(160.348)	(53.218)
Saldo al final del año	8.868.608	95.426.425	21.792	578.728	49.292.442	449.473	2.280.925	31.681	45.920
Al 31 de diciembre de 2016									
Costo	8.868.608	106.880.777	35.120	1.421.281	56.713.254	2.670.082	6.711.402	191.929	109.138
Depreciación Acumulada	-	(11.454.352)	(13.328)	(842.553)	(47.420.812)	(2.120.609)	(4.430.477)	(160.348)	(53.218)
Costo neto	8.868.608	118.335.129	48.448	2.263.834	144.134.066	4.690.691	11.141.679	352.277	172.356

NOTA 13. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2015 y 1 de enero de 2015, los otros activos del Instituto, estaban compuestos, así:

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Seguros	290.805	266.676	257.808
Intangibles (No corriente)	1.272.599	919.815	859.226
Total Otros activos	1.563.364	1.186.490	1.147.034

El detalle de los intangibles, es el siguiente:

Activos Intangibles

	Licencias	Software	Total
Al 1 de enero de 2015			
Costo	538.023	400.720	938.743
Amortización Acumulada	-	-	-
Costo neto	538.023	400.720	938.743
Año terminado al 31 de diciembre de 2015			
Saldo al comienzo del año	538.023	400.720	938.743
Adiciones	200.466	73.220	273.686
Retiros	-	(80.887)	(80.887)

Instituto Nacional de Cancerología-ESE
Estados financieros – 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique lo contrario)

Cargo de amortización	(170.249)	(47.218)	(217.467)
Saldo al final del año	568.239	345.835	914.074
Al 31 de diciembre de 2015			
Costo	738.488	393.053	1.131.541
Amortización Acumulada	(170.249)	(47.218)	(217.467)
Costo neto	568.239	345.835	914.074
Año terminado al 31 de diciembre de 2016			
Saldo al comienzo del año	568.239	345.835	914.074
Adiciones	813.184	129.498	942.682
Retiros	(152.911)	(196.520)	(349.431)
Cargo de amortización	(141.932)	(92.834)	(234.766)
Saldo al final del año	1.086.580	185.979	1.272.559
Al 31 de diciembre de 2016			
Costo	1.398.761	326.031	1.724.792
Amortización Acumulada	(312.181)	(140.052)	(452.233)
Costo neto	1.086.580	185.979	1.272.559

Gastos pagados por anticipado

El saldo de gastos pagados por anticipado corresponde al valor por la póliza todo riesgo que anualmente en mayo adquiere el Instituto y de la cual presenta saldos así:

Concepto	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Seguros	290.805	266.675	257.808

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar del Instituto al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2015 y 1 de enero de 2015, son las siguientes:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015	1 de enero de 2015
Adquisición de bienes y servicios	2.519.637	16.932	461.136
Recaudo a favor de terceros	15.983	7.757	
Descuentos de nómina	7.212	21.199	71.314
Servicios y honorarios	2.430.828	786.845	
Retención en la fuente y timbre	2.022.797	1.701.387	453.936
Impuestos contribuciones y tasas	21.716	663	658
Impuesto al Valor Agregado Iva	13.315	9.671	10.450
Recursos recibidos en Administración	221.137	162.008	95.480
Servicios públicos	85.741	89.350	-

NOTA 15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición de los beneficios a los empleados de corto plazo es la siguiente:

	31 Diciembre de 2016	31 Diciembre de 2015	1 de Enero de 2015
Nómina por pagar	4.635	10.711	-
Cesantías	363.043	336.704	490
Vacaciones consolidadas	1.300.804	1.172.432	1.070.061
Prima de vacaciones	884.239	805.317	725.296
Prima de servicios	495.583	463.367	431.748
Bonificación servicios	435.681	408.436	466.409
Bonificación por recreación	110.167	101.102	-
Aporte riesgos profesionales	1.251	1.251	-
Total Provisión para beneficios empleados	3.595.402	3.299.340	2.696.004

La composición de los beneficios a los empleados de largo plazo es la siguiente:

	31 Diciembre de 2016	31 Diciembre de 2015	1 de Enero de 2015
Beneficios a los empleados LP	134.478	125.458	119.940
	134.478	125.458	119.940

NOTA 16. PROVISIONES

El movimiento de las provisiones del Instituto se detalla a continuación:

	Litigios y demandas civiles	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	7.632.947	7.632.947
Aumentos	2.628.970	2.628.970
Utilizaciones	345.528	345.528
Recuperaciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	5.350.505	5.350.505
Saldo al 1 de enero de 2016	5.350.505	5.350.505
Aumentos	110.634	110.634
Utilizaciones	767.290	767.290
Recuperaciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6.006.961	6.006.961

NOTA 17. OTROS PASIVOS

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2015 y 1 de enero de 2015, es el siguiente:

	31 Diciembre de 2016	31 Diciembre de 2015	1 de Enero de 2015
Ingresos recibidos por anticipado / ventas	5.788.869	3.538.629	1.629.384

NOTA 18. CAPITAL FISCAL

El Instituto Nacional de Cancerología, se encuentra organizado como Empresa Social del Estado, en los términos de las disposiciones pertinentes de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1287 del 22 de junio de 1994; es una Entidad descentralizada del orden nacional adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social y reestructurada mediante Decreto No. 5017 del 29 de diciembre de 2009. Su patrimonio es 100% público y pertenece a la Nación.

Su capital fiscal esta representado así:

	31 Diciembre de 2016	31 Diciembre de 2015	1 de Enero de 2015
Capital Fiscal	70.056	70.056	70.056
	<u>70.056</u>	<u>70.056</u>	<u>70.056</u>

NOTA 19. INGRESOS

Los ingresos registrados en el Instituto por los años terminados a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Servicios de salud	217.234.186	168.730.064
Otros ingresos	13.046.801	13.624.975
Subvenciones	44.249.650	41.609.721
Total	<u>274.530.617</u>	<u>223.964.759</u>

NOTA 20. COSTOS

Los costos del Instituto registrados por el año terminado a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se componen como a continuación se detalla:

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Prestación servicios de salud	195.051.325	155.467.122
Total	<u>195.051.325</u>	<u>155.467.122</u>

Instituto Nacional de Cancerología-ESE

Estados financieros – 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique lo contrario)

A continuación se presenta el detalle de los costos por la prestación de servicios de salud por los años terminados a diciembre 31 de 2016 y diciembre 31 de 2015

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Urgencias - Consulta y procedimientos	135.050	191.703
Urgencias - Observación	750.144	960.740
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	30.289.040	27.136.920
Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	2.493.960	1.236.481
Hospitalización - Estancia general	22.899.544	16.449.834
Hospitalización - Cuidados intensivos	9.003.987	1.946.113
Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	12.960.526	9.219.169
Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	2.798.584	3.257.246
Apoyo diagnóstico - Imaginología	4.172.063	10.219.799
Apoyo diagnóstico - Anatomía patológica	2.902.609	2.622.489
Apoyo diagnóstico - Otras unidades de apoyo diagnóstico	5.581.554	2.214.702
Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	405.172	3.280.559
Apoyo terapéutico - Banco de sangre	634.566	422.907
Apoyo terapéutico - Terapias oncológicas	4.475.215	2.541.477
Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	85.665.904	39.353.101
Apoyo terapéutico - Otras unidades de apoyo terapéutico	938.219	885.962
Servicios conexos a la salud - Servicios docentes	315.181	285.229
Servicios conexos a la salud - Investigación científica	5.620.911	32.535.611
Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	9.316	701.196
	195.051.325	155.467.238

NOTA 21. GASTOS

Los gastos registrados en el Instituto por los años terminados a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se detallan a continuación:

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Gastos operacionales		
De administración	23.918.686	24.484.840
Deterioro, depreciaciones y agotamiento	18.117.829	26.445.971
Total	42.036.514	50.930.811

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Sueldos y Salarios	3.745.756	11.063.314
Contribuciones Imputadas	196.751	196.838
Contribuciones Efectivas	2.565.906	2.930.906
Aportes sobre la nómina	562.624	575.005
Prestaciones sociales	1.907.695	-
Gastos de personal diversos	787.396	-
Gastos generales	13.459.488	8.891.858
Impuestos, Contribuciones y Tasas	603.068	632.793
	23.918.686	24.290.744

	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2015
Deterioro de cuentas por cobrar	14.217.833	23.147.734
Bienes muebles entregados en Admón	1.593	3.213
Depreciación edificaciones - Edificios	1.905.594	1.389.636
Depreciación tanques de almacenamiento	1.676	46
Depreciación, redes líneas y cables	52.531	1.860
Deprec. maq y eq.s de centros de comp	1.004	195.705
Depreciación maq. y eq. Herramientas	8.728	998
Depreciación equipo médico-científico	97.118	399.036
Depreciación eq. de hospitalización	311.889	21.771
Deprec. eq. medicocient- eq. de apoyo técn	5.252	16.452
Deprec. eq. de servicio ambulatorio	70.427	4.151
Deprec. muebl.ens. eq. oficina- muebles	96	103.167
Deprec. eq. y maquina de oficina	236.948	386
Deprec. Equipo de computación y comunicación	296.519	537.194
Deprec. equipo de transporte	10.630	16.774
Deprec. Equipo restaurante y cafetería	173.229	10.414
Amortización financieras	71.506	170.423
Amortización software	666.465	83.935
Litigios y demandas	-	343.048
	18.117.829	26.445.971

NOTA 22. HECHOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera del Instituto.

NOTA 23 - ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Mediante la emisión del Instructivo 002 del 8 de septiembre de 2014, la Contaduría General de la Nación imparte instrucciones generales que deben seguir las empresas sujetas al ámbito de aplicación de la Resolución No 414 de 2014, para la elaboración del estado de situación financiera de apertura, para la elaboración de los estados financieros del final del periodo de transición y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el Nuevo marco de regulación; teniendo en cuenta que dicho instructivo tendrá aplicación por una sola vez, para el periodo de transición y el primer periodo de aplicación y que para facilitar la aplicación de este instructivo, los destinatarios del mismo tendrán como referente, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.

El estado de situación financiera de apertura es aquel en el que por primera vez, se miden los activos, pasivos y patrimonio de acuerdo con los criterios del Nuevo Marco Normativo. El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, elabora con corte al 1º de enero del 2015 su estado de situación financiera de apertura, año en que inicia el periodo de transición, a fin de obtener información financiera que pueda ser utilizada con propósitos comparativos en los primeros estados financieros del periodo de aplicación; por ello, no tendrá efectos legales.

De acuerdo con lo anterior, la siguiente es la conciliación entre el balance general del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE., al 1 de enero de 2015 preparado bajo normas contables anteriores según las Resoluciones No. 354, y 356 de 2007 y el Estado de Situación Financiera preparado con base en la Resolución No. 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Conciliación del patrimonio y estados de resultados

A continuación se detalla la conciliación del patrimonio y estado de resultados del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE., al 31 de diciembre de 2015 y 1 de enero de 2015.

	Nota	Conciliación Patrimonio a 1 de enero de 2015	Conciliación de la utilidad 2015	Conciliación Patrimonio a 31 de diciembre de 2015
<u>Saldo patrimonio Colpaap RCP</u>	-	(231.110.060)	(16.057.314)	(247.167.364)
<u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u>	a	16.649	(16.649)	-
<u>Inversiones</u>	b	(238)	-	(238)
<u>Cuentas por cobrar</u>	c	(48.051.369)	36.065.969	(11.965.400)
<u>Inventarios</u>	d	(82.741)	116	(82.625)
<u>Propiedades, planta y equipo</u>	e	593.092	(17.182.865)	6.172.251
<u>Otros activos</u>	f	1.016.444	(36.264)	1.780.180
<u>Ingresos</u>	g	(1.884.567)	1.065.307	(819.260)
<u>Saldo del patrimonio de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Resolución 414</u>		<u>(278.702.780)</u>	<u>26.620.324</u>	<u>(252.082.456)</u>

Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 1 de enero de 2015 el Instituto Nacional de Cancerología ESE., ajustó su patrimonio en \$(16,649) correspondientes a \$(14,075) por gravamen a los movimientos financieros y \$(2,574) correspondientes a diferencias en cambio; ambos no registrados bajo el RCP anterior.

a. Inversiones

El Instituto Nacional de Cancerología ESE., realizó a 1 de enero de 2015, ajuste por \$238 correspondiente a la medición a costo amortizado de la inversión en (1) TES que a la fecha tenía constituido como inversión de sus excedentes anuales y que de acuerdo con su política de gestión de tesorería, espera mantener hasta el vencimiento.

b. Cuentas por cobrar

De acuerdo con la política contable de cuentas por cobrar, elaborada bajo los lineamientos del Nuevo Marco Normativo y considerando el comportamiento histórico de recuperabilidad, porcentajes glosados definitivos y otros factores como tipo de pagador, edades de la cartera, empresas en liquidación, entre otros; el Instituto Nacional de Cancerología ESE., realizó a 31 de diciembre de 2015 un ajuste por \$(25,662,481) y a 1 de enero de 2015 un ajuste por \$(27,161,974), para registrar el deterioro calculado de su cartera; a la vez, reversó las provisiones bajo el RCP precedente por \$16,849,677 y \$75,263,278 para el 31 de diciembre de 2015 y 1 de enero de 2015, respectivamente.

Adicionalmente, incluyó a 1 de enero de 2015 un ajuste por \$(35,703) dando de baja el saldo por letras de cobro que no cumplía la definición de cuenta por cobrar, ya que no representaba una posible entrada a futuro de algún flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, en la misma fecha también incluyó un ajuste por \$(14,232) para reversar el anticipo por la compra de un software que se realiza todos los años y se debe incluir en el gasto de cada vigencia; debido a que estos registros se incluyeron en enero 1 de 2015, y en el RCP precedente durante la vigencia 2015 también se realizó el mismo ajuste, a 31 de diciembre de 2015 se realizó la correspondiente reversión afectando la utilidad del periodo.

c. Inventarios

El Instituto Nacional de Cancerología ESE., tuvo en cuenta la definición de activo incluida en el marco conceptual "un activo representa recursos controlados por la empresa producto de sucesos pasados de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Para que un activo pueda ser reconocido, el flujo de los beneficios debe ser probable y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad"; tomando como referencia la definición descrita se determinó realizar un ajuste por (56,171) para dar de baja importes que corresponden a faltantes y medicamentos vencidos. De igual modo se reversó la provisión que bajo el RCP precedente, se encontraba registrada por (138,912) y 56,287 para 1 de enero y 31 de diciembre de 2015, respectivamente.

d. Propiedades, planta y equipo

Para la determinación de las cifras iniciales de propiedades, planta y equipo, el Instituto Nacional de Cancerología ESE., identificó y clasificó su propiedad, planta y equipo por su naturaleza, y: i) eliminó el valor que se registraba en valorizaciones, ii) Para los terrenos y edificaciones determinó el valor a presentar en los estados financieros a través de un avalúo técnico.

También decidió que para el reconocimiento de los activos de propiedades, planta y equipo que no tenían avalúos se registrarán al costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro de valor, de este modo y con el apoyo de expertos de cada área (ingenieros, personal médico científico, entre otros) se determinaron vidas útiles, cuantías mínimas, para el valor residual se concluyó que sería cero para toda la propiedad, planta y equipo.

e. Otros activos

El Instituto Nacional de Cancerología ESE., ajustó \$(67,450) en sus cargos diferidos que no cumplían la definición de activo y del igual modo realizó un ajuste por \$(1,780,180) por los bienes incluidos pertenecientes a la biblioteca que no representan un recurso que genere beneficios económicos futuros.

f. Ingresos

De acuerdo con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, emitido por la Contaduría General de la Nación. Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Para el Instituto Nacional de Cancerología estos se originan en su mayoría por la prestación de servicios de salud.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Bajo estos conceptos se realizó el análisis de posibles ingresos no registrados por los pacientes hospitalizados de los cuales no se había realizado una factura pero que sin embargo el Instituto Nacional de Cancerología ESE., ya tenía derecho, es así, como se determinó la inclusión de un ajuste por \$819,260


Ana Nancy Camelo Variegas
Contadora
TP 43223-T
(Ver Certificación Adjunta)

